

Universidad de Concepción
RESOLUCION V.R. N° 2016 087-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota N° D527/2016 de fecha 25 de agosto de 2016; lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de Personal; lo aprobado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad (CCPF), en acta de fecha 24 de agosto de 2016; y teniendo presente lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

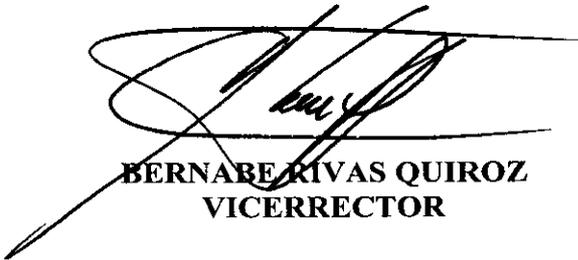
1. Otórgase, a contar del *01 de agosto de 2016*, Ascenso especial por obtención del Grado Académico de *"Doctor Of Philosophy"*, al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándosele el grado que a continuación se señala:

| <u>NOMBRE</u> | <u>GRADO</u> |
|----------------------------|--------------|
| JOFRÉ LARENAS CLAUDIO OMAR | A-10 |

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2016.-


BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

CCH/pcc

Concepción, 13 de septiembre de 2016.-

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga Ascenso especial por obtención de Grado al Sr. Claudio Jofré Larenas.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcc